



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

206

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán a efecto de que, con motivo del mes de la sensibilización del Cáncer de Mama, instruya a todas y cada una de las dependencias estatales del sector salud, para que se realicen de forma más eficiente y efectiva los programas de prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del Cáncer de Mama en el Estado de Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de Octubre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**